



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAMBroCA

La Sra. Alcaldesa- Presidenta de este Ayuntamiento, en fecha 30 de Enero de 2024, de conformidad con lo previsto en la base 7 de las de la convocatoria, ha dictado Decreto de Alcaldía, nombrando definitivamente tribunal para la provisión en propiedad de una plaza de personal laboral fijo en la categoría de **PEÓN LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES**, que se incluye en la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2020, siendo el siguiente:

- Presidencia:

Titular: D Alfredo García Luengo (Funcionario de carrera con habilitación de carácter nacional)

Suplente: D^a Pilar Bergua Barrena (Funcionaria de carrera con habilitación de carácter nacional)

- Secretaría:

Titular: D^a M^a Teresa Cabañas Cabañas (Funcionaria de carrera con habilitación de carácter nacional)

Suplente: D^a Susana Paniagua Yáñez-Sedeño (Funcionaria del Ayuntamiento de Nambroca)

- Vocales:

1º VOCAL

Titular: D^a María González García (Funcionaria de carrera con habilitación de carácter nacional)

Suplente: D Sergio Castillo López (Funcionario de carrera con habilitación de carácter nacional)

2º VOCAL

Titular: D Iván Hidalgo Martín (Funcionario de carrera designado por la Diputación de Toledo)

Suplente: D Emilio Briceño Valbuena (Funcionaria de carrera designada por la Diputación de Toledo)

3º VOCAL

Titular: D Pedro Pablo Martínez Toledano (Funcionario de Carrera designado por la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha)

Suplente: D Adolfo Francisco Garín Pezzi (Funcionario de Carrera designado por la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha)

En Nambroca, a 30 de enero de 2024.- La Alcaldesa, Bernardette García Sánchez.

Nº. I.-503